

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 Palma. Imprenta Balear.
 Mahón. Orfila.
 Ibiza. Cabot.
 Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn. 8
 En Menorca é Ibiza, franco de porte. 10
 En los demas puntos del reino, id. id. 12
 Cada número suelto. 4

PALMA.—DOMINGO 13 DE MAYO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

Si se quiere comprender y apreciar con exactitud la situación actual; si se desea saber lo que representa en política y lo que de ella puede prometerse el pueblo español, no es necesario sino colocarse en dos puntos de vista desde los cuales cada uno puede hacer esta apreciación por sí mismo, sin necesidad de atenerse al juicio de personas extrañas. Estos dos puntos de vista, son: 1.º La opinión universal del país. 2.º Los actos mismos del gobierno.

A los que de algunos meses á esta parte venimos haciendo al poder una oposición sostenida, porque vemos claramente que nos conduce á la perdición en vez de darnos el bienestar y la felicidad ofrecida en su halagueño programa de julio, nos importa mucho dejar consignada esta observación, y hacer ver que no somos nosotros, como dicen los que nos apellidan intolerantes y fanáticos, los que presentamos el cuadro de la situación actual con sombríos colores, sino que es él quien se presenta así por sí mismo, y que del propio modo lo vé y lo juzga todo el pueblo español.

¿Hay alguna cosa mas elocuente que el testimonio de la opinión pública, unánime en la manifestación de una idea? Nada en verdad. Pues bien; véase cual es esta opinión respecto al actual orden de cosas. Es un fenómeno singular y verdaderamente notable, que todos cuantos periódicos se publican en Madrid, sin mas escepcion que la de alguno francamente ministerial, y por lo tanto abogado defensor del poder, combaten en todos los terrenos, en todas las cuestiones, en todas las medidas, al actual gabinete, sin tener sino una voz para clamar que su sistema nos lleva al precipicio y que sus promesas han sido una amarga y desconsoladora burla. Esto lo dicen lo mismo los diarios absolutistas que los de los progresistas; y es de observar que cuando en su marcha general todos suelen hacer diversas apreciaciones, y profesar encontradas opiniones sobre las cosas públicas, se valen hoy de idénticas palabras para combatir la situación, basta el punto de que las de los demócratas son reproducidas y aceptadas por los absolutistas y vice-versa; y en efecto, son completamente aceptables para todos, si se exceptúa el espíritu que las anima. En cuanto á la prensa de provincias, basta decir que por mucho que se la repase y examine, no se encuentra un solo periódico que apruebe y apoye los actos del gobierno.

Y si de esta opinión pública y solemnemente emitida pasamos á la opinión que se manifiesta en las reuniones familiares y en el hogar doméstico, ¿qué es lo que vemos, qué es lo que oímos por todas partes? Preciso sería engañarnos á nosotros mismos para decir que oímos algo, que no sea la espresion del descontento general, del abatimiento en los unos, de la indignación en los otros, del deseo ardiente en todos, porque desaparezca cuanto antes el gérmen de tantos males, de tantos sinsabores, de tantas inquietudes y de tantas amarguras. Esta es, seamos francos, la verdad de lo que pasa; y si no es la verdad, si hay en alguna parte un átomo de felicidad y de placido reposo, dignos de ser por Dios, que ya anhela nuestro espíritu

conocerlo y descansar en él del lastimoso espectáculo que por todas partes se ofrece á nuestros ojos.

Hemos dicho antes que no hay cosa mas elocuente que la opinión pública unánime. Acaso nos equivocamos. Lo es tanto como ella el lenguaje de los hechos. Veamos estos hechos: veamos los actos del gobierno. ¿Cuáles son desde julio de 1854 para acá en los ramos mas importantes del orden político y social?

Son, pues:
 En religion. Un ataque rudo y directo contra la del Estado con la tolerancia religiosa. Desprecios bien manifiestos, y proferidos en voz alta, respecto á la autoridad pontificia para provocar un rompimiento entre la Iglesia y el Estado. Disposiciones irreverentes é indecorosas contra el sagrado ministerio episcopal. Horror y aversión á cuanto huele á institutos religiosos; y abandono de las atenciones del culto y de sus ministros, con escándalo público.

En política. Medidas sin orden ni concierto. Debilidad y falta de plan en todas las operaciones. El desbarajuste mas completo en la administración pública. Trono, con quien para nada se cuenta, aunque allí está el jefe supremo del Estado. Cortes, que son la personificación de un gobierno absoluto é ilimitado en su poder. Ministros que no saben si las leyes necesitan sancion y si el Concordato es ley del reino.

Con estas últimas palabras nos hemos acercado á la administración de justicia, pero de este importantísimo punto no puede hablarse en pocas palabras. Aquí el desorden y la injusticia han tocado á su colmo. De esto solo puede decirse por hoy que no se ha visto nunca un sistema de animosidades, de enconos, de proscriptciones y arbitrariedades como el que data desde julio de 1854 para acá.

De la Hacienda no hablemos. Este, que es el elemento vital del orden público, se halla hoy en un estado verdaderamente alarmante. Suprimida una contribucion cuantiosísima, sin que esto haya producido un solo real de utilidad para el pueblo español. El tesoro exhausto de fondos: las obras públicas paralizadas: la alarma cuadiendo por todas partes: el dinero huyendo á ocultarse en parage seguro. Es verdad que esto último ya sabemos en qué consiste: los picaros moderados y los enemigos de la libertad se lo han guardado para desacreditar al gobierno. ¡Qué picardía!

Renunciamos á continuar esta pintura. Sobre ser tristísima, ni aun tiene siquiera el mérito de la novedad. Esto mismo, y mas tal vez, ha dicho toda la prensa poco há y lo está repitiendo continuamente. Gacélogos inmensos de nuestras calamidades públicas y privadas, se han dado á luz en todos los periódicos. Hasta en esto vamos todos inspirados por un pensamiento unánime.

Es verdad que para consuelo de nuestras penas y alivio de nuestros males, viene ahora el gran remedio, y con él la salvación del país. *La desamortización.* ¡Magnífica idea! Hoy día tiene la Iglesia, como tienen los pueblos y algunas corporaciones públicas, en medio de sus desventuras, un pedazo de tierra que cultivar, y en él fijan sus ojos, mirándolo como el refugio donde pueden guarecerse de sus calamidades y procurarse, como los monges de la Trapa, yerbas y legumbres para su sustento. Dentro de pocos dias todo esto habrá desaparecido; la fortuna pública se habrá vendido por treinta dineros, y ya

no quedará otro recurso que el escepticismo del marinero inglés que se embriaga cuando se vé próximo á naufragar, ó el mas propio de almas sensibles y cristianas, el de llorar, y llorar amargamente, sobre las ruinas de la felicidad pública, que redujo á cenizas la lava abrasadora de las revoluciones políticas.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

ORIENTE.

El Mensajero del Mediodía publica la siguiente correspondencia particular de Constantinopla del 23 de abril que ha recibido por el Simois.

«A la hora en que os escribo no ha llegado aun el correo de Crimea, pero tengo noticias del 21, traídas de Kamiesch por un buque mercante que llegó ayer, despues de una travesía de las mas rápidas.

El fuego continua con el mayor vigor, y los aliados hacen cada día nuevos progresos hacia la plaza; pero su marcha es bastante lenta, toda vez que las obras de los rusos son generalmente de tierra y las reparaciones son muy fáciles.

Sucede frecuentemente que una batería desmontada la víspera está al día siguiente en estado de continuar el fuego. No obstante, lo repito, los progresos de los aliados son muy sensibles, y las dos posiciones de que acaban de apoderarse favorecen la entrada á la plaza. Las tres minas que nuestros ingenieros han hecho volar en la noche del 15, y que contenian 30,000 kilogramos de pólvora, han producido escavaciones muy enormes, que unidas la una á la otra por una larga y profunda trinchera, forman una cuarta paralela que ha sido puesta prontamente en comunicacion con la tercera.

Esta cuarta paralela está á treinta ó cuarenta metros del bastion del Mástil, y si teneis á la vista un plano de Sebastopol, podéis formaros una idea de la importancia de esta línea.—Se ha dado un paso enorme que, junto con las ventajas obtenidas cerca del Lazaret, favorece en extremo los designios de los aliados. Las emboscadas y la plaza de armas que nuestros soldados ganaron á los rusos, en la noche del 13 al 14, siguen aun en nuestro poder, ó pesar de una violenta salida de los rusos para volverlas á tomar. Hemos establecido allí nuestras baterías, y hoy es una de las posiciones que mas inquietan al enemigo.

Nuestra artillería continúa conservando una gran superioridad sobre la de la plaza, tanto por la intensidad del fuego, como por la exactitud del tiro. Los rusos contestan con flojedad, empiezan á ahorrar sus municiones y se sirven de proyectiles viejos considerados como inútiles.

Se han manifestado algunos síntomas de descontento en la guarnicion de Sebastopol, que se encuentra considerablemente reducida; han muerto sus mejores soldados en las salidas de noche. Así al menos lo aseguran los desertores y los tártaros que se han refugiado en el campo de los aliados por no verse obligados á tomar las armas en favor de los rusos.

Los bastiones de la Cuarentena, del Mástil y el bastion central han sufrido mucho; pero siguen tirando, aunque el fuego es bastante débil. Actualmente la torre de Malakoff es la llave de Sebastopol; por este lado es al menos mas fácil la entrada en la plaza. La batería de la loma Verde ha sido reparada y hace fuego bastante sostenido, así como los reductos del fuerte de la Estrella y de los cuarteles.

El 19, trescientos ingleses cayeron sobre las emboscadas colocadas al pié de la loma Verde,

y arrojaron á los rusos, despues de haber perdido unos cincuenta hombres, entre los cuales se encontraban el coronel Eggerton y el capitán de ingenieros Lampierre. Los rusos pudieron unos 150 hombres.

Las nuevas baterías que los franceses han establecido á la derecha de los ingleses hacen un fuego tan mortífero, que los rusos se han visto obligados á abandonar lo que se llaman las baterías blancas del barranco del Carenero, las cuales han sido ocupadas inmediatamente por los aliados.

Hay personas que creen que la plaza se rendirá por el efecto solamente de la artillería y sin esperar el asalto.

El 19, Omer-Bajá, al frente de veinte batallones, hizo un reconocimiento siguiendo el curso del Teherna. Encontró un cuerpo de tropas rusas que evitó el combate. La escuadra se sostiene á la entrada de la rada, fuera de tiro de cañon. Espera que se dé la señal del asalto para tomar parte en el ataque; pero el asalto no podrá darse antes de 15 dias y quizá mas tarde. Interin llega el día de que pueda obrar contra la plaza, vá todas las noches ha molestar á los rusos y á arrojar bombas al fuerte de la Cuarentena y á las cercanías de la parte occidental de la ciudad. Esta noche han echado sus anclas el *Napoleon* y un navio inglés; las baterías rusas no contestan.

La presencia del ejército turco ha dado una nueva actividad á Kamiesch. Omer-bajá é Ismaíl-Bajá ocupan la derecha del ferro-carril; Menekli-Bajá está establecido á la izquierda con sus egipcios sobre la antigua posición de los zuavos; Rustem Bajá está acampado en la llanura de Bal klava. Osman-Bajá ha salido para Eupatoria.

Recibo en este momento el correo, pero no trae noticias posteriores á las que acabo de dar.

La ciudad de Brusa está enteramente arruinada. Un gran número de familias acaban de refugiarse á Constantinopla. El gobierno ha enviado harina y tiendas para atender á las necesidades mas perentorias. La caridad privada se ha señalado por medio de muchos actos de liberalidad. Algunos vapores transportan á Constantinopla una multitud de infelices sin asilo y sin pan.

El cólera se ha declarado en el campo de Maslaq, pero hace pocos estragos y no causa alarma alguna.—En Maslaq, acamparán á fines de mes las tropas sardas, con el cuerpo de reserva francés, que cuenta ya 18,000 hombres.—De cuando en cuando se perciben algunos síntomas de terremoto.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 28 de abril.

En la Nacion hemos visto el suelto siguiente. «Hemos leído una carta dirigida á un amigo nuestro por uno de los hombres mas notables del partido conservador, en la que despues de examinar con sumo acierto y notable elevación nuestra actual política, manifiesta de un modo terminante y resuelto que los hombres de bien y los amigos de su patria y de la verdadera libertad están en el caso de agruparse en torno del duque de la Victoria, cuyos sentimientos no pueden ser sospechosos para nadie, y cooperar á su lado para hacer imposibles las vergonzosas dominaciones que ha sufrido este país, donde el desarreglo y los caprichos mas repugnantes han sido la causa de su visible decadencia.

Evitar semejante oprobio á toda costa, si quiera fuese preciso romper la alianza con algunas notabilidades que parece que no se muestran hoy reaccionarias con exceso, y combatir de paso el esclusivismo de los hombres exagerados del bando ultra liberal, deben ser, á juicio del ilus-

trado y eminente personaje á que aludimos, el único objeto á que tienen que consagrarse las personas amantes de la prosperidad y engrandecimiento de España, y este fin no se conseguirá, en su concepto, si no se presta al duque de la Victoria un legal y decidido apoyo.»

Nosotros, sin dudar de la exactitud del hecho que nuestro colega refiere, y persuadidos de que su objeto al referirlo será el de robustecer la autoridad de las opiniones que viene defendiendo, con la autoridad de uno de los hombres mas notables de nuestro partido, creemos que habria hecho algo para su propósito revelándonos el nombre de esa transfuga notabilidad, cuya conversion en tanto estima. Esa conducta franca, por otra parte, podia interpretarse como un poco atentadori á la probidad política de los hombres verdaderamente liberales.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las siete y media de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 59 pasajeros, entre ellos el Sr. D. Joaquín Scheidtuagel.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 9 del actual. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Leyes de cortes, sancionadas por S. M. sobre reemplazos del ejército de Ultramar; la de exencion de derechos á la tubería para la fuente de la Reina; la de aplicacion de títulos de la deuda á garantía de préstamos; la de cargas de justicia, y las que respectivamente conceden pensiones á las víctimas de la revolucion de julio; á los padres de D. Manuel Saturnino de Orense, asesinado por los piratas chinos; á los de D. José Pinilla, miliciano muerto en Madrid en 7 de octubre de 1811; á la hija de D. Ramon Ibañez, fusilado en Málaga en 1831, y á la de D. Vicente Jorge, tambien fusilado en la misma época y sitio.

Real orden derogando la de 20 de abril de 1849 en la que se mandaron expedir títulos de farmacéuticos á los que fueron admitidos á exámen en 1843 por la Junta de salvacion de Sevilla.

Leyes de cortes, sancionadas por S. M. sobre desamortizacion general y establecimiento de cementerios no católicos.

Circulares á los obispos, disponiendo que en tanto que se haga el arreglo parroquial no pueden los patronos particulares hacer presentaciones para beneficios, y pidiendo á los prelados que manifiesten el número, clase y situacion de la eclesiásticos que haya en cada diócesis procedentes de las colegiatas suprimidas y recomendándoles la colocacion de los referidos eclesiásticos en las vacantes que ocurran en las santas iglesias catedrales, y cuya provision corresponda al obispo conforme al Concordato.

Real orden señalando como derechos para los matriculados en jurisprudencia, medicina, teología, y farmacia, serán reales; para los de filosofía 160 y 120 para los de segunda enseñanza, sin perjuicio de lo que definitivamente decidan las cortes.

Leyes de cortes, sancionadas por S. M. sobre incompatibilidades parlamentarias y declarando de propiedad particular los terrenos repartidos por los ayuntamientos y juntas durante la guerra de la independencia.

Real decreto dando nueva organizacion á las juntas provinciales de agricultura que en adelante se compondrán de tantos vocales como partidos judiciales tenga la provincia, elegidos por los dos mayores contribuyentes de cada partido, reunidos en junta electoral el primer domingo de diciembre de cada año. La primera eleccion se hará el 15 de junio próximo y el cargo de vocal de la junta durará cuatro años.

Otro nombrando director general del cuerpo de inválidos al teniente general don Gerónimo Valdés.

Otro aceptando á D. Ramon Castañeda la

dimision que ha hecho de la capitania general de Estremadura.

Otro encargando dicho mando al general D. Manuel Lebron.

Real orden declarando que no ha lugar á lo solicitado por varios regentes en las diversas secciones de la facultad de filosofía y asignaturas de segunda enseñanza, de que se les coloque en las cátedras vacantes, pero á fin de que obtengan alguna compensacion los regentes de primera clase cuyo grado tiene gran analogia con el de doctor, es la voluntad de S. M. que puedan cambiar aquel título por este, previa la consignacion en la depositaria de cualquiera universidad del reino de la cantidad señalada en el artículo 323 del reglamento deducida la que hubieran satisfecho por el título de regente.

Circular dirigida á todos los ordinarios de las diócesis y de las jurisdicciones eclesiásticas exentas para que quede en suspenso la admision de novicias en todos los conventos de monjas hasta que con vista de las noticias pedidas sobre el número y ocupacion de los hoy existentes, conste en el ministerio de gracia y justicia si las respectivas comunidades cumplen las condiciones de su existencia legal.

Real decreto dejando sin efecto cierta condenacion de costas impuesta al regente y ministros de la audiencia de Valencia.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones del 1, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 del actual.

En la primera despues de aprobado por completo el dictámen de la comision acerca del ferro carril de Sevilla á Cádiz, el señor Valera apoyó un voto particular con escasísimas razones que combatieron los señores Sancho y Corradi. Despues de combatir tambien el voto particular el señor Alonso (don Juan Bautista) los autores retiraron las palabras que sometian á los tribunales la mayor parte de los delitos. El señor Alvarez Barbolla habló en seguida en pró, resultando desechado el voto particular de la comision de bases de constitucion que al fijar la tercera pedia libertad absoluta para la imprenta, por 147 votos contra 65.

La sesion terminó quedando el señor Orense defendiendo una enmienda á la base tercera para que no haya depósito ni editor.

Fueron aprobados en la segunda despues de ligera discusion el proyecto de ley relativo al ferro carril de Jerez á Matagorda, el de Almansa á Alicante, el de Valencia á Jativa, y el de Sevilla á Córdoba. El señor Ordax Ave-cilla apoyó una proposicion para que el gobierno llevase á las cortes los documentos relativos á la cuestion del Black Warrior, si las negociaciones le permitian. El señor ministro de Estado contestó que aquella cuestion ha terminado satisfactoria y honrosamente para los dos gobiernos; pero que la presentacion de los documentos que se pedian podria perjudicar el arreglo de otras cuestiones sobrevenidas al terminar la del Black Warrior, y cuya solucion está próxima. Refirió el curso que han seguido las negociaciones; aseguró, como en otra ocasion, que los Estados Unidos no podrán adquirir legitimamente la isla de Cuba, y por último convino con el señor Ordax en que no se debe confundir al pueblo americano con los traidores filibusteros. El señor Ordax retiró la proposicion. Continuando la discusion de la base 3.ª, el señor Orense siguió el discurso que dejara pendiente, terminando por quedar desechada por 3 votos, 85 contra 82, la enmienda á la base tercera en la que el señor Orense pedia para la imprenta libertad sin editor ni depósito.

Continuando la discusion de la base 3.ª empezó por una enmienda de Sr. Gil Sanz que la apoyó. Las cortes desecharon la enmienda. Los señores Ulloa y Alonso retiraron las que respectivamente habian presentado y el Sr. Galvez Cañero apoyó una en que se consignaba que los impresos no pudieran ser recogidos hasta que el jurado decidiese si habia ó no lugar á la formacion de causa. La enmienda fue desechada, cabiendo igual suerte á otra del Sr. Gil Virseda.

Empezóse la cuarta por una serie de interpe-laciones. La primera de estas fué del señor Garcia Lopez acerca de los sucesos ocurridos con motivo de la sancion de la ley de desamortizacion. El señor ministro de la guerra dió amplias explicaciones acerca de aquellos sucesos, en un todo conformes con lo que tenemos á Vd. dicho en nuestras cartas. S. M. sancionó la ley sin oposicion alguna, diciendo que como particular podia tener opiniones mas ó menos conformes con las de sus consejeros, pero que como reina admitia gustosa los consejos de estos y su único deseo era que aquella ley labrase la felicidad del país. Es verdad, añadió el señor O'Donnell, que el gobierno en uso de sus facultades ha señalado diferentes puntos de residencia á algunos militares; pero no ha encontrado oposicion en nada para hacerlo. El señor ministro de la gobernacion contestó tambien á la interpelacion del señor Garcia Lopez; dijo que en efecto la noche del 2 de mayo fueron presas en la puerta de Hierro ocho personas que se dirigian á las Carboneras del Pardo á formar una faccion puramente carlista y que de sus resultados han sido presas despues en Madrid otras ocho.

Siguiendo en la quinta los debates sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para plantear la ley de procedimientos civiles, habló en contra el Sr. Salmeron con la pesadez que acostumbra. El Sr. Rivero le sucedió en pró en un discurso notable, en que el diputado democrata atacó terriblemente á su correligionario el Sr. Salmeron. La discusion se suspendió para continuar la de la base tercera, y el Sr. Orense tomó la palabra mas bien que para combatir la base para dejar sentado que dias pasados el gobierno y la comision declararon que en la ley especial que ha de hacerse, se supriman el depósito y el editor responsable. El señor Romero Ortiz habló en seguida en pró, en contra el Sr. Ruiz Pons y en pró el señor Fernandez de los Rios, quien si bien es partidario de la libertad de imprenta, desea que los periódicos ofrezcan alguna garantia de que no penetrarán en la vida privada de los ciudadanos ó cometerán otros abusos dignos de severo castigo. Contestóle el señor Rivero defendiendo la libertad absoluta. La base tercera de la Constitucion referente á la imprenta quedó definitivamente aprobada.

Continuando en la sexta la discusion de la ley general de ferro carriles, el Sr. Fernandez de la Roca y el Sr. Ordax retiraron dos enmiendas al artículo 2.º del proyecto relativo al ferro carril del Norte; otra del Sr. Moncasi al de la linea de Zaragoza á Barcelona fue tomada en consideracion. Retirada otra del Sr. Labrador y aceptada otra del Sr. Llano se suspendió la discusion para comenzar la de la base 4.ª que se aprobó sin debate, hecho lo cual se procedió á la discusion de una adiccion del Sr. Poyan en que se establecia una severa responsabilidad á los que contravinieran á lo dispuesto en la base. La comision y el gobierno la rechazaron, sosteniendo que su contenido correspondia al código penal, y las cortes la aprobaron por 89 votos contra 88. La sesion terminó aprobándose la base quinta, y desechándose por 128 votos contra 64, una enmienda del Sr. Orense á la misma en que se pedia el derecho de manifestacion.

En la última se ocupó el congreso de discutir si debian ó no suspenderse las sesiones desde 4.º de julio hasta fin de agosto próximo. El gobierno opinaba por la negativa; pero la mayoría de la comision que presentó el dictámen que se discutia, era de parecer contrario. Varios oradores defendian una y otra opinion.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 30 de abril.

La mayoría de los progresistas puros no quiere que se suspendan las sesiones de la asamblea hasta que quede votada la nueva Constitucion. Pero suponiendo que esta debe quedar concluida para mediados de julio, es de parecer que en dicha época se dé á la asamblea un descanso de dos meses, despues del cual deberá volver á reunirse para confeccionar las leyes orgánicas que se consideran igualmente como constitutivas.

— Es inexacto lo que ayer dijo el *Amigo del pueblo* y repiten hoy otros periódicos acerca de que S. M. se halla gravemente indispueta.

— Ayer ha dirigido el señor Luzuriaga á lord H. Wden una nota en que nuestro ministro de Estado satisface por último las dudas que habian ocurrido al señor embajador inglés acerca del genuino sentido y recta interpretacion del artículo 20 de nuestro Código penal que prohíbe las reuniones de mas de 20 personas con un objeto cualquiera.

— Parece que el cardenal arzobispo de Toledo ha recibido orden para ir á residir en su diócesis.

— La ley de desamortizacion despues de sancionada por S. M. pasó al ministerio de hacienda para la formacion de los reglamentos que deben acompañarla.

Idem 1.º de mayo.

El cólera va estenliendose de un modo funesto por toda España. Ya han aparecido algunos casos en Alcalá del Rio y Cantillana, pueblos inmediatos á Sevilla; tambien ha habido ya algunos casos en Écija y en varios pueblos del camino de Madrid á la capital de Andalucía. En Madrid mismo no deja de hablarse de la aparicion de uno ú otro caso; pero en lo general los que se presentan son benignos y raros hasta el dia.

— La marcha anoche del general O'Donnell á Aranjuez, está dando lugar hoy á los mas extraños comentarios. Pero la causa de este viaje no ha sido otra que la que voy á decir á Vd. Entre los oficiales de reemplazo que el gobierno ha creido que debia alejar del distrito de Castilla la Nueva, se encuentran dos que tienen un cargo en palacio. Dispuso el gobierno que vinieran á Madrid á tomar órdenes, previa la venia de S. M. que el general O'Donnell y el señor Luzuriaga fueron encargados de pedir, S. M. la reina concedió sin dificultad el permiso que se le solicitaba, reconociendo ser justas las razones que alegaba el gobierno; pero la persona á cuyos servicios se hallaban los dos oficiales de que nos ocupamos, resistió el cumplimiento de la orden que le separaba de sus servidores. Entonces fué necesario que el autor de la orden, el general O'Donnell, pasara al sitio, y por esto salió tan inopinadamente para Ara juez. Su viaje no fue infructuoso, pues pocas y respetuosas razones bastaron para que toda resistencia desapareciera disponiéndose los oficiales á dejar la corte, y no habiendo tenido inconveniente el ministro en que escojan el punto de su residencia, siempre que sea en uno que se halle fuera del distrito de Castilla la Nueva.

Idem 4.

El general Campuzano, director general de artillería que fué durante el ministerio San Luis, ha sido destinado de cuartel á Oviedo.

— Anoche se decía, y El Diario Español lo refiere hoy, que en el Consejo de ministros celebrado ayer, habia quedado acordado el empréstito forzoso sobre los contribuyentes que paguen mas de 1000 reales, siendo admisibles los créditos por este concepto para el pago de los bienes desamortizados; de lo que el señor Madoz daría cuenta en su primera reunion á la comision general de presupuestos. Escusado es decir que esta noticia es bastante prematura. Hoy, como ayer, lo repetimos á V., nada hay decidido sobre este punto, aunque las noticias telegráficas de ayer que alejan toda esperanza de empréstito, á no pasar por las horcas caudinas de los cupones, hacen cada dia mas inminente la imposicion indispensable de una contribucion extraordinaria.

— El general Pezuela ha sido destinado de cuartel á Santander.

Idem 5.

La *Emancipacion* dice lo siguiente:

«Se nos asegura que llegan á seis los generales, muy conocidos en la política reaccionaria, que el gobierno ha dispuesto salgan de Madrid, y que pasan de treinta y seis los empleados de la servidumbre de palacio que han sido destituidos.»

— Ayer salió de la corte por orden del gobierno el general Pavia.

— El señor don Ventura de la Vega, secretario que era de los órdenes de Isabel la Católica y Carlos III, ha sido separado de este destino.

— S. M. el rey no cuenta hoy para su servicio sino con un gentil-hombre, pues no creyendo que pertenece á otros la eleccion del perso-

nal que ha de rodearlo, no provera las ya-
cantes ocurridas por los destierros impuestos
en estos dias.

Idem 7.

Parece que se deben dos mensualidades de
su consignacion á la casa real.

A la Iglesia hace seis meses que no se paga
en ninguna de las diócesis de España.

En loterías la renta baja considerablemente
por el retraso del pago de los premios. Estos
se negocian con diez por ciento de pérdida.

El sábado no pudo el congreso entrar á pri-
mera hora en el exámen de las peticiones por-
que el impresor del *Diario de Sesiones*, faltó

absolutamente de recursos, no habia podido
imprimirlas. Semanas antes las cortes no pu-
dieron celebrar sesion de noche por deberse á

la empresa del gas una cantidad muy razonable.

No hablamos ya de la caja de la deuda, ni
de la de depósitos, porque esto es cosa olvi-
dada.

¡Qué escándalo y que vergüenza para nues-
tro pais y para la causa del alzamiento de
Julio!

— Los demócratas habian decidido acompa-
ñar las honras fúnebres que se proponian ha-
cer hoy á los fusilados á consecuencia de la
revolucion de Madrid de 1848, con una pro-
cesion que, partiendo del centro de Madrid,
fuera á terminar en el cementerio donde aque-
llos desdichados fueron enterrados. Pero, no
habiendo pedido para esta procesion la venia
de la autoridad, el gobernador civil de Ma-
drid publicó ayer un bando prohibiéndola, y
permitiendo solo que se hicieran honras fú-
nebres y se abrieran suscripciones voluntarias
para socorro de las familias de los fusilados.

— Los demócratas han intentado al fin llevar
hoy á cabo la procesion patriótica en honor de
los que fueron victimas de la revolucion militar
de mayo de 1848. Lo que asistieron á las hon-
ras religiosas en San Isidro y á quienes vimos
salir tranquilamente de la iglesia se dirigieron
en grupos, de diez en diez, al sitio donde, fue-
ra de la puerta de Alcalá, fueron fusilados los
sargentos y soldados del regimiento de España
tal dia como hoy hace siete años. Allí se pro-
nunciaron dos pequeños discursos y en seguida

la procesion dió la vuelta por el Prado, ya com-
puesta de unos trescientos hombres. Pero al
entrar por la carrera de San Gerónimo y al dar
vista al congreso de diputados, el centinela mas
avanzado que pertenecia á la segunda compa-
ña de cazadores de la M. N. dió la voz de *alto*
á los grupos, entre los que se veian numerosos
uniformes de milicianos nacionales. Quisieron
los directores de la comitiva seguir sin embar-
go adelante, y entonces el capitán de la compa-
ña que daba la guardia á las cortes y que era
el secretario del gobierno civil y diputado señor
Lallana, uno de los hombres que mas sacrifici-
os han hecho en favor de las opiniones pro-
gresistas, mandó preparar las armas é intimó á
la procesion el que se disolviera. Quisieron al-
gunos resistirlo, y calando los cazadores de la
M. N. las bayonetas los arrollaron hasta las bo-
cas calles inmediatas, lo que produjo algunas
carreras. Los dispersos se juntaron en la calle
de Atocha primero y despues en la plaza Mayor
donde se disolvieron dando muerte á los tiranos
y despidiéndose *hasta el año que viene*.

Idem 8.

Es ya cosa acordada en consejo de ministros,
segun los diarios amigos del gabinete, la impo-
sicion de una contribucion extraordinaria, por
la cantidad mínima de 204,000,000, que es la
diferencia al parecer resultante entre los gas-
tos y los ingresos. Los contribuyentes, cuyas
cuotas sean de 800 rs. arriba, serán probable-
mente los escogidos para levantar esta nueva
carga de la situacion.

— Asegúrase que el gobierno va á pedir á
las cortes autorizacion para poder destinar á
los puntos de la peninsula que juzgue conve-
niente á los retirados cesantes y jubilados que
perciben sueldo por el Estado.

— Han sido presos los directores de la pro-
cesion democrática verificada ayer contra el
espreso mandato de la autoridad.

— El Faro Nacional atribuye anoche la dis-
posicion que veda al arzobispo de Toledo el
asi tirar en el punto donde resida la corte á que
su embaixada no quiso aconsejar á la reina en
su calidad de confesor el que sancionara la ley
de desamortizacion.

(Por el telégrafo.)

Madrid, jueves 10 por la tarde.

Hay probabilidades de enviar á La Rocha á Fi-
lipinas en reemplazo de Crespo.

El ayuntamiento de esta corte ha aceptado el
plan de Safort para dar trabajo á 10,000 jornale-
ros.

Madrid 9 de mayo á las siete y
cincuenta minutos de la tarde.

Mañana se hará la declaracion oficial de haber
estallado el cólera en Madrid; la enfermedad se
presenta benigna.

Las cortes han desechado hoy la proposicion de
suspension de las sesiones.

El Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez ha sido
nombrado ministro de España en Washington.

Han llegado á Aranjuez SS. AA. los señores du-
ques de Montpensier.

— Hoy en las cortes se ha presentado un voto de
ceusura contra el gobierno tocante á la prohibi-
cion de la procesion patriótica de los demócratas,
intentada ayer y disuelta por la milicia. Ha sido
desechado por 122 votos contra 48.

— La proposicion hecha al gobierno para la alian-
za con Francia é Inglaterra es de 30,000 hom-
bres enviados á Crimea. En cambio las potencias
garantizan Cuba.

— El dictamen del fiscal y la cámara es fa-
vorable á la bula de la Inmaculada Concepcion.

Se ha preso esta noche á un coronel carlista
portador de pliegos de Elío.

Circula la noticia de que pronto estallarán en
palacio sérios conflictos.

Se ha restablecido la direccion general de
fincas del Estado.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Delante de Sebastopol
2 de mayo.

Esta noche hemos hecho una operacion fe-
liz: el enemigo habia enlazado fuertemente sus
trabajos de defensa por medio de puestos esta-
bles delante del bastion Central y habia formado
con ellos una obra de contra-aproche de do-
ble recinto sólido.

»Se los hemos quitado y nos hemos mantenido
en ellos bajo un fuego muy vivo. Ya estamos de-
finitivamente establecidos en ellos, habiendo qui-
tado en esta operacion al enemigo ocho morteretes.

«Nuestras pérdidas no me son exactamente
conocidas, pero se evalúan en menos de lo que

era de temer. El enemigo ha sufrido mucho.
Nuestras tropas han mostrado un arrojo admi-
rable.»

«Delante de Sebastopol 3 de mayo.

«Ayer á las cuatro de la tarde hizo el enemigo
una salida para recuperar la obra de contra-apro-
che que le habiamos quitado la noche precedente.
Las tropas de la guardia imperial han atacado á
los rusos á la bayoneta, los han derrotado y re-
chazado á la plaza. La artillería de Sebastopol
ha protegido la salida y retirada del enemigo
por medio de un violentísimo cañoneo. Nuestras
baterías han contestado bien.—»Canrobert.

— El Times dice que el ingeniero en jefe de
Sebastopol es de edad de 32 años, y que antes
del sitio no era sino un simple oficial; durante
el ascendió á coronel, despues á general y ayu-
dante de campo del emperador. Su nombre es
Todleben.

Francia.—Mr. Drouyn de Lhuis ha

presentado la dimision de su importante cargo.

— Ante el tribunal de Assises del Sena se ha
visto el dia 7 la causa formada contra el regicida
Pianori. El tribunal le ha condenado á la pena
de los parricidas.

LISTA DEL LLOID.

Buques de esta matricula llegados á Ultramar.

A Santiago de Cuba.

Marzo 20. Santísima Trinidad, cap. Sierra.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El lunes 14 del corriente se despacha-
rá correo para Iviza á las cuatro de la tar-
de, el martes 15 á las doce del dia para
Mahon, y el miercoles 16 á la una de la
tarde para Barcelona. Palma 13 de mayo
de 1855.—Juan Bautista Lopez.

A las tres de la tarde del martes 15
del corriente se despachara correo para
Mahon con el vapor Barcelonés, cuyo bu-
que desde dicho dia comenzará á conducir
la correspondencia desde Mahon á Barce-
lona y vice versa tocando en Alcudia. Pal-
ma 13 de mayo de 1855.—Juan Bautista
Lopez.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 11.

De Mahon en 6 dias land Catalina, de 19 ton., pat. Felani, con lastre y efectos.

De la Habana en 41 dias polacra Carmen (1) Liuda, de 137 ton., cap. Mic, con azúcar.

De la Habana y Cádiz en 9 dias bergantin corbeta Marieta, de 293 t.n., cap. Forteza, con 2 pasag. y azúcar.

De Barcelona en 3 dias land S. Telmo, de 45 ton., pat. Castell, con 16 pasag., lastre y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 11.

Para Génova polacra Trinidad, de 108 ton., cap. Cerdà, con café.

Para Argel land S. Antonio, de 22 ton., patron Marti, con 2 pasag., vino y efectos.

Para Génova polacra goleta Maria, de 84 ton., cap. Oliver, con café.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN BONIFACIO, MÁRTIR.

El dia 14 de mayo del año del Señor 505, siendo emperador Constancio, Cloro y Galerio Maximiano, padeció martirio por Jesucristo S. Bonifacio. Con el fin de adquirir algunas reliquias de santos mártires, envíele á Silesia, Aglaes, señora muy principal de Roma, con quien algun tiempo habia tenido liviana familiaridad. Al despedirse de ella le dijo: ¿qué seria Señora si yo no os trajese cuerpos de mártires y otros os tragesen el mio? ¿Recibiríaislo por reliquia? Al llegar á Silesia supo que en la plaza estaban atormentando á veinte cristianos, y encendido en santo celo, se presentó en ella confesando altamente la fé, la cual selló con su sangre. Su cuerpo fué llevado á Roma, donde Aglaes edificó un templo en el que el santo mártir fué colocado y Dios hizo por él grandes milagros.

CULTOS.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio

DE LA

Concepcion Inmaculada.

EN SANTA CLARA.

Dia 14, otra devota persona consagra á la *Madre Inmaculada* los siguientes obsequios: á las diez y media la música cantará la misa mayor, predicando las glorias de la Virgen D. Lorenzo Pons Pro. franciscano.

EN SANTA CRUZ.

Dia 14 por la mañana á igual hora se practicará lo mismo que el dia anterior, siendo el orador D. José Maria Vantrell diácono: á las cuatro y media de la tarde despues de cantadas visperas, completas y maitines, y laudes alternando con la música, se concluirá la funcion con la corona de la Virgen y la Salve cantadas á toda orquesta.

Su S. Ia Ilma. se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á los que asistan á cualquiera de estos actos religiosos ó visitaren dicha iglesia en los dias espresados.

EN LA MERCED.

Dia 16 de mayo á las siete de la tarde se cantará un solemne *Te-Deum* y en seguida completas á toda orquesta.

Dia 17 á las siete habrá comunión general, á las diez nona cantada alternando con la música, despues la misa mayor á toda orquesta, en cuyo ofertorio predicara D. Miguel Coll Pro. A las cuatro y media de la tarde se cantarán maitines solemnes, y laudes alternando con la música, acto continuo se cantará la Corona de la Virgen á toda orquesta, concluyénd se con la Salve.

Dia 18 á las diez de la mañana se cantará nona y la misa como el anterior, siendo el orador D. Domingo Alzina Pro. A las seis de la tarde se cantará á toda orquesta la Corona de la *Inmaculada Concepcion*, dándose fin á estos sagrados cultos con la Salve y la Letania.

Su Sria Ilma. se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á los que asistan á cualquiera de estos actos religiosos ó visitaren dicha iglesia en los dias espresados.

EN SAN JAIME.

Dia 19 de mayo á las siete de la tarde se cantará un solemne *Te-Deum*, y luego despues las completas á toda orquesta.

Dia 20 á las siete de la mañana habrá comunión general, á las diez y media misa cantada con música y sermón que dirá D. Felipe Ordines Pro. beneficiado en la espresada parroquia. A las tres y media de la tarde visperas, completas, maitines y laudes cantadas por la R. comunidad, y luego despues un rato de meditacion con la coronita de las doce estrellas.

Dia 21 una devota persona vecina de la misma parroquia tributará nuevos obsequios á la *Purísima Señora* con misa mayor á las diez y media, música y sermón que dirá D. Simon Alzina Pro. beneficiado y vicario en dicha parroquia: á las tres y media de la tarde los mismos actos de coro que el dia anterior, y se concluirá saludando á *Maria Purísima* con su sagrada corona y letania.

Nuestro Ilmo. Prelado para fomentar mas y mas la devoción de los fieles para con *Maria santísima* en su circular de 28 marzo último concede cuarenta dias de indulgencia á todos los que devotamente asistieren á cada una de estas prácticas.

VARIACIONES ADMSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	10 grad	28	80
12 del dia.	43	28	80
5 de la tarde.	43	28	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 55 s.

Pónese á las — 7 » 5 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

MARAVILLOSOS POLVOS DENTÍSTICOS del Sultan.

La gran aceptación que han merecido de las personas de buen gusto es su mejor elogio. Quedan existentes algunas cajas á tres reales cada una en la peluquería de Sendra, plaza de las Copiñas y en la librería de Colomar, plaza de Cort.

LAS IMPONDERABLES PASTILLAS aromáticas

para perfumar habitaciones. Esta producción oriental es bastante conocida para que nos detengamos en recomendarla. Se hallará de venta igual precio en los mismos puntos.

PELUQUERIA DE SENDRA,

plaza de las Copiñas.

Este acreditado establecimiento que se ha abierto al público hace ya algunos años continuando recibiendo diariamente nuevas mejoras que se afana en introducir la incansable laboriosidad de su dueño. Deseoso de complacer al creciente número de parroquianos que le favorecen anuncia que en él se hallarán añadidos para Señoras todos los demás objetos pertenecientes á su arte. Su salon admite abonos para afeitar, cortar y rizar el pelo: se limpian en él dentaduras con toda precision y destreza: tiene un abundante completo surtido de perfumería superior en calidad y además vende cuellos de camisa y puños arreglados á la última moda. Sus precios son equitativos, pues en ellos y en el esmero que procura servir á las personas que le favorecen cifra el porvenir de su establecimiento.

Se venden por menos de la mitad de su valor dos coches, uno de calle y otro de camino. Tambien se vende á precio equitativo una bonita carretela de construcción moderna. Darse razon el maestro de la rinconada de Santa Margarita.

IMPRESIONTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.